

**DEPARTAMENTO: LENGUA Y LITERATURA**

**ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACH**

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos este documento se irá actualizando según la Consejería de Educación nos vaya enviando documentación y se vayan tomando decisiones.

**1. CONTENIDOS DE LA TERCERA EVALUACIÓN PRIORIZADOS**

Dado que en la programación ya aparecían priorizados los contenidos de acuerdo con los estándares de aprendizaje considerados prioritarios por la Universidad de Cantabria en su convocatoria de 2019, todos los contenidos consignados para la 3ª evaluación se mantienen, esto es:

- Introducción a la literatura hispanoamericana del siglo XX en su relación con la española. Gabriel García Márquez y la narrativa tras los 60. *Crónica de una muerte anunciada*: contexto histórico-literario, temática, técnica narrativa, personajes y estilo.
- Comentario crítico de textos expositivo-argumentativos: resumen, esquema, tema, estructura, actitud (objetividad, subjetividad) intencionalidad del autor y valoración personal.
- Sintaxis: subordinadas circunstanciales y construcciones comparativas, superlativas, consecutivas, ilativas, condicionales y concesivas. Repaso de toda la subordinación y de categorías y funciones de “que”.

Además, señalo que en la tercera evaluación se han impartido dos contenidos que en la programación figuraban en la 2ª:

- Funciones del lenguaje y rasgos lingüísticos asociados en textos literarios y periodísticos.
- Parte del análisis de la novela: *Réquiem por un campesino español* (que ya había presentado en la segunda evaluación y explicado su estructura, en concreto: contextualización, técnica narrativa, temas, personajes y estilo.

**2. CAMBIOS EN LA TEMPORALIZACIÓN PREVISTA PARA LA TERCERA EVALUACIÓN.**

Semanas de enseñanza presencial

- Semana 2 de marzo: corrección examen 2 de la 2ª evaluación, contextualización de *Réquiem* y test de comprensión lectora de *Réquiem*
- Semana 9 de marzo: técnica narrativa, personajes, temas y estilo en *Réquiem*, corrección comentarios de texto y funciones del lenguaje.

Tareas realizadas durante las semanas confinamiento destinadas al refuerzo contenidos vistos anteriormente:

para 17/3	valoración personal de <i>Réquiem</i> en mural colaborativo y entregar ejercicio de reconocimiento de funciones del lenguaje en un fragmento de <i>Réquiem</i>
para 20/3	tarea sobre columna periodística: tema y estructura, esquema de contenido y valoración personal en muro colaborativo
para 24/3	tipo de texto y modo de discurso de columna "Pascal y las mariposas"
para 26/3	repaso de funciones del lenguaje en una columna
para 31/3	lectura y respuesta de guía de lectura de las dos primeras partes de <i>Crónica de una muerte anunciada</i>
para 4/4	lectura de 3ª, 4ª y 5ª parte de <i>Crónica</i> y pregunta (colaborativa) sobre el sentido de <i>Crónica</i>
	6/4 cuestionario voluntario de comprensión lectora de <i>Crónica de una muerte anunciada</i> en <i>Google Forms</i>
7/4	ejercicio tipo de texto y modo de discurso en común (videoconferencia) sobre columna de Gabriel García Márquez
para el 9/4	valoración personal de columna de GGM

Contenidos y tareas correspondientes a las semanas confinamiento destinadas a repaso y al avance de materia:

	contenido
semana 20-24 abril	Crónica: explicación de contexto, temas, personajes etc
lunes 20/4	explicación contextualización con presentación multimedia y directrices para la tarea
martes 21/miércoles 22	explicación estructura y técnica narrativa en Crónica
jueves 23 de abril	corrección estructura y técnica narrativa del fragmento
viernes 24 de abril	explicación personajes, temas y estilo
seman 27 abril-30 abril	sintaxis: explicación subordinadas circunstanciales y práctica. Videoclase 27 de abril
semana 4-8 de mayo	ejercicio escrito de evaluación con tiempo límite (videoconferencia 4 mayo): <i>Requiem, Crónica</i> , funciones del lenguaje y sub. circunstanciales
	tarea: repaso de tema y estructura y tipo de texto y modo de discurso con "A la carta"
semana 11 de mayo	actitud e intencionalidad: explicación y práctica.
semana 18 de mayo	La valoración personal. Repaso de resumen y esquema de texto periodístico
semana 25 de mayo	Sintaxis: sub. consecutivas, comparativas y construcciones bimembres
semana 1 al 2 junio	ejercicio escrito de evaluación con tiempo límite en videoconferencia: comentario crítico (todas las preguntas) y sintaxis completa

### 3. METODOLOGÍA

La metodología de la Programación ya preveía la participación activa, el esfuerzo personal y la responsabilidad de los alumnos en su propio aprendizaje (**art. 1 de la LOMCE**). Así, en este nuevo contexto estas características serán potenciadas, siempre de la guía del profesor.

Si esta materia ya destaca por su carácter procedimental, ahora será el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, el trabajo diario del alumno con tareas, trabajos de investigación, guías de lectura y producciones será guiado por el profesor de forma telemática. Herramientas como el **correo electrónico y/o la plataforma Classroom** servirán de comunicación entre profesor y alumnado, quien recibirá una retroalimentación de su evolución con las correcciones a su trabajo. A través de estas herramientas se proporcionarán las explicaciones, breves, del profesor cuando sea necesario con vídeos, presentaciones o los instrumentos que se estimen pertinentes.

### 4. EVALUACIÓN ORDINARIA

4.1. Los critérios de calificación de la primera y segunda evaluación fueron los siguientes, tal y como consta en la Programación:

- Pruebas objetivas escritas y/u orales (incluidas pruebas sobre las lecturas): 80 %
- Actividades orales o escritas en casa y en el aula y actitud : 20 %

Los criterios de calificación de la tercera evaluación se modificarán de la siguiente manera:

- Tareas en casa entregadas por la plataforma *Classroom* (actividades y comentarios de texto): 50 %
- Cuestionarios, ejercicios escrito de evaluación con tiempo límite por videoconferencia (o examen presencial si se vuelve a las aulas) y entrevistas personales : 50%

En todas las pruebas, trabajos y producciones escritas se prestará especial atención a la presentación, ortografía y expresión del alumno. Siguiendo los criterios de calificación de la expresión escrita de la EBAU, por una inadecuada expresión escrita y

ortografía podrá penalizarse hasta 1,5p; y se podrá bonificar hasta 1 punto la originalidad en la expresión y en la aportación de ideas.

La entrega tardía de un trabajo supondrá la penalización de 2 puntos en la calificación del mismo. En los casos en los que la profesora constate --tanto en trabajos o ejercicios de evaluación con tiempo límite por videoconferencia-- que el alumno no ha hecho de forma autónoma el ejercicio o que lo ha copiado de otra persona o fuente, tendrá un cero en toda la prueba; y se informará a Jefatura de Estudios y a las familias de estas prácticas, que conllevarán una amonestación por conducta contraria al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10.

#### **4.2. Cálculo de la nota final ordinaria.**

En su redacción original, la Programación didáctica propone lo siguiente: “la **calificación final de la evaluación ordinaria** se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso (se computarán las décimas de la nota obtenida en cada evaluación). Además, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. En el caso de no obtener la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria”.

Esto se mantendrá, añadiendo una importante precisión: en el caso de que al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones esta resultase menor que la media de las dos primeras, se tomará como nota final esta última.

### **5. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS DURANTE EL CURSO.**

En la Programación didáctica se indica que “para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10. Si se obtiene una calificación negativa en una evaluación, se podrá recuperar en la evaluación siguiente; y en el caso de la tercera, antes de la evaluación ordinaria (mayo). La recuperación constará de un examen escrito (80%) y de la entrega de un ejercicios de refuerzo y recuperación (20%). Todo alumnos que haya suspendido una evaluación, deberá recuperar todos los contenidos de esta”.

Ya se realizó la recuperación de la primera evaluación. En cuanto a la de la segunda, los alumnos tuvieron la oportunidad de entregar los ejercicios de refuerzo y recuperación en marzo, pero no de hacer el examen correspondiente. Por ello, se añadirán algunas tareas a las ya entregadas para aumentar el peso del programa de refuerzo y recuperación.

La recuperación de la segunda evaluación consistirá en la suma de una serie de ejercicios:

- 1) ejercicios de recuperación entregados en marzo: 20%
- 2) ejercicios de repaso de las subordinadas sustantivas y de relativo (5%) y preguntas cortas sobre *La casa de Bernarda Alba* (10%). Entrega el martes 5 de mayo + entrevista personal por videoconferencia sobre el ejercicio a solicitud de la profesora
- 3) Sobre un texto periodístico: valor estilístico del verbo, resumen y esquema y mecanismos de cohesión (15%)  
Entrega el martes 11 de mayo + entrevista personal sobre el ejercicio a solicitud de la profesora.
- 4) ejercicio escrito de evaluación de contenidos de la segunda evaluación con tiempo límite por videoconferencia + entrevista personal a solicitud de la profesora; o examen presencial (en caso de que sea posible): 50% (fecha a determinar en la segunda quincena de mayo)

Dado que la tercera evaluación solo puede servir para subir nota, no habrá posibilidad de recuperarla.

En los casos en los que la profesora constate --tanto en trabajos o ejercicios de evaluación con tiempo límite por videoconferencia-- que el alumno no ha hecho de forma autónoma el ejercicio o que lo ha copiado de otra persona o fuente, tendrá un cero en toda la prueba; y se informará a Jefatura de Estudios y a las familias de estas prácticas, que conllevarán una amonestación por conducta contraria al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La programación decía: "Si se obtiene una calificación negativa en la evaluación final ordinaria de mayo, podrá recuperarse en junio (evaluación extraordinaria). En este caso la calificación procederá de:

- **Prueba extraordinaria** de toda la materia: 85%.
- **Actividades** de recuperación y refuerzo: 10%.
- **Notas y trabajo** realizado durante el **curso**, valorando la evolución durante las evaluaciones ordinarias: 5%.

**La calificación** en la evaluación final extraordinaria de junio será la **media ponderada de los tres apartados señalados**. En

todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria (aunque no haya presentado actividades) superará la materia. La **prueba extraordinaria de junio** seguirá la misma estructura y criterios de calificación que los utilizados por la Universidad Cantabria para la prueba de acceso a la Universidad (EBAU)"

Siguiendo instrucciones de la Consejería de Educación del 19/4/20, la evaluación extraordinaria está prevista para el **1 y 2 de septiembre**. En el caso de que los alumnos se reincorporen a las aulas, se mantendrán los criterios de la programación original; excepto que, siguiendo las citadas instrucciones, en el caso de que el alumno tenga alguna evaluación aprobada, se brindará a los alumnos la posibilidad de examinarse solo de las evaluaciones suspensas y guardar la nota de las aprobadas. En este caso, la nota de la prueba extraordinaria pasará a reemplazar a las de las evaluaciones suspensas y hará media ponderada ( $\frac{2}{3} * 85\%$ ) con la sacada en la evaluación aprobada ( $\frac{1}{3} * 85\%$ ).

En el caso de que los alumnos para esa fecha no se puedan reincorporar a las aulas, la calificación se modifica de la siguiente manera:

- Actividades de recuperación y refuerzo: 45%
- Notas y trabajo realizado durante el curso, valorando la evolución durante las evaluaciones ordinarias: 5%
- Ejercicio escrito de evaluación con tiempo límite por videoconferencia+ entrevista personal posterior: 50%

En los casos en los que la profesora constate --tanto en trabajos o ejercicios de evaluación con tiempo límite por videoconferencia-- que el alumno no ha hecho de forma autónoma el ejercicio o que lo ha copiado de otra persona o fuente, tendrá un cero en toda la prueba; y se informará a Jefatura de Estudios y a las familias de estas prácticas, que conllevarán una amonestación por conducta contraria al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.